

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:25 y 4 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:55, 7:35 m. y 5:15 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4:35, 8:20 m. y 5:40 t.  
De La Puebla para Manacor: 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROGA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El ministro de la GUERRA, contestando al ruego que en la sesion del sábado le dirigió el señor Canaleja y Mendez, para que remita á la Cámara varios documentos, dice, que en el ministerio de la Guerra no se lleva estadística de las bajas del ejército, y como hay unas 300 diarias, por término medio, y hay que registrarlas todas para complacer al señor Canaleja, hace constar esta dificultad, por que se vea que no por falta de voluntad del ministro se retrasará, la remision de estos documentos á la Cámara.

Pero hay que tener en cuenta que hay bajas por muerte, por retiro y por otras causas, y al señor Canaleja no ha fijado á cual de estas se refiere su ruego.

Respecto á los jefes y oficiales que procedentes de las filas carlistas han sido dados de alta en el escalafon del ejército, tambien hay que hacer alguna distincion.

En 9 de Enero de 1875 se dictó un decreto por el cual se concedia la vuelta al ejército de todos aquellos jefes y oficiales de buena conducta que estuvieran separados por delitos de rebelion. En 28 de Julio de 1876 se publicó una ley en el mismo sentido, y por consecuencia de estas disposiciones han vuelto al ejército muchos de los que se encontraban en este caso.

Despues de esta fecha no ha habido afortunadamente en España rebeliones, y las vueltas al servicio que se han concedido han sido en virtud de lo dispuesto en el decreto y ley citados; pero ninguno por actos de favoritismo. Antes de 1875 fueron muy pocos los casos que se dieron de estas concesiones; acaso no pasarian de cuatro, y éstos no eran de procedencia carlista, sino más bien de los partidos avanzados, y tampoco debieron su vuelta al ejército por actos de favoritismo, sino á las facultades que tenia aquel gobierno para otorgarlas.

Respecto al expediente en virtud del cual se hayan concedido cruces de San Fernando, debo advertir á S. S. que no es un expediente, sino cuatro, porque á cada general se le forma su expediente para la concesion, y los que han obtenido esta distincion son los generales Martinez Campos (D. Arsenio), Jovellar, Blanco y Lopez Dominguez. Esos expedientes puede verlos el señor Canaleja cuando guste.

No así el que se refiere al general Palacios, que por cierto es el que con más interés pidió S. S., porque este expediente no está terminado, y no puede traerse todavía á las Cortes.

Y por último, el expediente relativo á la reforma del reglamento de inválidos, puede verlo el señor Canaleja esta tarde mismo si gusta.

Siento no poder decir otro tanto respecto á los demás documentos; pero ya comprende el Congreso la dificultad de traerlos en seguida á la Cámara. Sin embargo, si el señor Canaleja no puede prescindir de ellos para explicar su interpellacion, se remitirán lo más pronto posible.

El señor CANALEJA: Habia pedido esos documentos para no tener que valerme de los datos oficiosos que tengo, á fin de que teniendo carácter oficial, fueran más fehacientes; pero en vista de esa imposibilidad material prescindiré de aquellos y explicaré la interpellacion cuando el señor ministro quiera.

Respecto á la nota que pedí de los oficiales separados, me referia á los que lo fueron por causas políticas, y que se encuentran hoy dados de baja, presos ó desterrados, algunos de ellos sin mas procedimiento que un expediente gubernativo.

El ministro de la GUERRA: No hay jefes ni oficiales separados por causas políticas, sino por abandono del servicio, ó porque no se han presentado en sus puestos á su debido tiempo. El gobierno acaba de restituir á sus empleos y servicio activo á dos brigadieres y un coronel, y está dispuesto á seguir el mismo criterio con todos los que se encuentren en casos análogos.

Siento que al señor Canaleja no le parezca bien que las separaciones de los jefes y oficiales se hagan solamente en virtud de expedientes gubernativo, culpe de esto á la ley de 1879, en cuyo artículo 5.º (que leyó) se dispone así.

Y en cuanto á la interpellacion, no digo á S. S. que en este momento estoy dispuesto á contestarla, porque el Congreso espera impaciente la lectura de los presupuestos, y esto me parece más importante; pero despues puede S. S. hacerlo cuando guste, con tal que me avise particularmente una hora antes.

El ministro de HACIENDA sube á la tribuna y da lectura de sus proyectos económicos y financieros, de que en otro lugar nos ocupamos.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

### SENADO.

Sesion del dia 24 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres, se dió cuenta del resultado de las secciones.

El señor ROMERO GIRON pide al ministro de Gracia y Justicia varios documentos relativos al juicio oral y público.

El señor GUELL Y RENTÉ pregunta al ministro de Marina el estado de la causa seguida por irregularidades en los fondos públicos de Cuba, á virtud de las órdenes del general Beranger, comandante general de aquel apostadero.

El ministro de MARINA hace una ligera reseña de los antecedentes de la causa, y afirma que en todo caso y en todas las circunstancias, el gobierno hará cumplir estrictamente la ley.

El secretario de la comision de actas lee varios dictámenes proponiendo la admision de algunos señores.

Sin discusion fué aprobado el dictamen proponiendo la admision del senador vitalicio D. Cipriano del Mazo, así como los relativos á los señores obispo de Barcelona, D. Antonio de Aguilá y marqués de Puerto Seguro.

Prestan juramento los señores D. Antonio del Aguilá, Mendoza y marqués de Puerto Seguro.

Continúa el debate sobre la interpellacion Mena y Zorrilla.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ entra en una larga serie de divagaciones, para demostrar que la circular del señor Orovio fué causada por resentimientos personales, hijos de los sentimientos del partido moderado, el cual causó la ruina de la monarquía, y que los últimos ministros de doña Isabel II, entre ellos el señor Orovio. (Protestas y tumulto, varias veces al orador: no fué ministro entonces.) Prosigue el orador sobre el mismo tema, imputando al Sr. Orovio, toda clase de desaciertos administrativos.

El señor Calleja, defiende al profesorado del ataque que se le ha dirigido de haber cometido en 1875 una confabulacion política contra las instituciones. Explica á su manera los decretos dados en 1874 por los señores Alonso Colmenares y Navarro y Rodrigo, y dice que la revolucion de 1868 es una página gloriosa en la historia de nuestra instruccion pública.

El señor COMAS, defiende enérgicamente á la parte del profesorado atacada por el señor Mena y Zorrilla, de haber protestado en son de guerra en 1875 contra la restauracion del trono, y dice que no fueron aquellos profesores, sino el gobierno de entonces, el que coarctó á la universidad en un centro político.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion que continuará mañana.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

## EDITORIAL.

### ENSANCHE DE PALMA.

VI.

Dueños los árabes de Palma, que apellidaron *Medina Mayorcha*, edificaron un nuevo recinto que fué el tercero que tuvo la poblacion; recinto mas importante que el de la Almudayna, que pudierón ver aun en pié los pisanos y catalanes conquistadores de esa ciudad á principios del siglo XII, separando la que llamaban ciudad vieja (*urbs vetus*) de la nueva apellidada por los moros Arabath-al-Gedit.

Este tercer recinto, que llamaremos tambien nosotros de la ciudad vieja, aunque fuese mas moderno que los dos anteriores y tuviese como es consiguiente mayor desarrollo lineal, es el que menos rastro ha dejado de su existencia que seria dudosa para nosotros á no llevarla consignada los escritos que describen la conquista de los Pisanos, particularmente el poema de Lorenzo Verones.

A pesar de las dificultades que hay que vencer para intentar su reconstruccion y describir su trazado, como lo hemos hecho con los anteriores recintos, por los escasos puntos de apoyo que nos prestan las actuales construcciones y la misma historia, trataremos no obstante de bosquejarlo con suma timidez con el solo objeto de que no sea incompleto nuestro trabajo, para poder sacar despues las consecuencias necesarias á nuestro fin y aplicarlas á la cuestion que nos ocupa.

Los puntos sobre cuya fragil consistencia tenemos que apoyarnos son los siguientes:

1.º Que estando muy cercanos á la misma Almudayna los antiguos caserios exteriores, era muy consecuente que al tratarse de dotar á la poblacion de un nue-

vo recinto se incluyesen dentro del mismo, el arrabal formado estramuros junto á la orilla de su antiguo puerto y algun otro que pudiese haberse levantado hacia el Levante ó Noroeste de la ciudad.

2.º Que es una cosa regular y puesta en razon el que los caminos de la isla se dirijiesen á las entradas de la ciudad y que acordés con ellos fuesen levantándose los nuevos caserios exteriores, por cuyo motivo han dejado impresa su topografía de entónces en el actual entrelazado de las calles.

3.º Que al desaparecer las edificaciones antiguas suelen quedar en el terreno las cimentaciones y obras subterráneas de las mismas, las cuales aunque poco visibles suelen ser indicaciones precisas de gran valor.

4.º Que al tratar de construir algun edificio nuevo de carácter público es mas natural y fácil el emplazarlo en un terreno público ó en solares ocupados por antiguos edificios tambien públicos que el sacrificar á su ereccion casas ó terrenos particulares.

5.º Que junto á los muros de recinto y paralelamente á los mismos acostumbran formarse vias interiores y exteriores las cuales, al desaparecer el recinto, se unen formando plaza ó calle muy ancha y larga en la cual á veces se construyen despues manzanas que participan de la figura longitudinal que tuvo el recinto. En Palma tenemos ejemplos de este caso en lo acontecido con los recintos ya descritos.

6.º Que los puntos de confluencia de calles importantes dan á presumir hacia el centro de confluencia pasos precisos que pueden haber correspondido á puertas de entrada de la poblacion; mayormente cuando no los motivan las pendientes del terreno.

El antiguo puerto de Palma convertido en ría habia seguramente ido llenándose de siglo en siglo y reducido sus dimensiones en longitud y latitud. Al verificarse ese cambio lento debió suceder naturalmente, que los senos del puerto fuesen los primeros que invadiesen el dominio del agua permaneciendo menos movibles las puntas; como tambien que los primeros edificios se situasen sobre estas como mas avanzadas en el mar y mas accesibles á las embarcaciones.

Es probable que hacia la época que nos ocupa relativa á la construccion ó establecimiento del tercer recinto, la orilla del mar ó ría limitase aun una parte de la ciudad é impidiese hasta cierto punto su crecimiento por este costado.

Ha de ser pues mas fácil el aventurar el trazado de este tercer recinto por el lado del puerto que por el lado de la huerta ó tierra; y las antiguas alineaciones de las manzanas y calles que fueron levantándose á orillas de aquel, puestas en consonancia, deberán guardar entre sí cierta relacion que algo indique sobre ese particular, y determinar figuras que se aproximen al trazado que nos ocupa.

Estudiemos pues las alineaciones de calles existentes entre lo que fué mar y lo que fué costa escarpada que limitó la *Almudayna* y su terreno exterior, teniendo en cuenta los callejones que existieron un tiempo abiertos y que hoy han desaparecido de la escena.

De estos callejones, que fueron muchos en lo que constituia el arrabal de la marina exterior al recinto de la *Almudayna*, quedan aun visibles los siguientes.

La calle de *Maymó* que pasaba hasta el estrecho callejon de la Plaza del *Rosario*. En su mitad existia otro callejon que daba paso á la calle de la *Birretería*.

El callejon sin salida de la Plaza del *Rosario* la tenia en la calle de las *Torretas* hoy del *Conquistador*.

La Manzana de la casa del Notario Bonet estaba cruzada por varios callejones.

La parte de calle de *Pizá* que une con la de *Quint* continuaba al través de la Manzana hasta la calle del *Rosario* y la parte de la misma calle de *Pizá* que baja de la de *Santo Domingo* atravesaba tambien hasta salir á la calle de *Verí* y continuaba por dentro la Manzana de *Verí* hasta la calle de *Puigdorfla*. Lo mismo acontecia con el callejon sin salida de la *Imprenta*.

El callejon del *Cerdo* continuaba por el fondo de la

casa de Puigdorfil hasta empalmar con una calle que atravesaba desde la de Puigdorfil hasta la de Pelaires por junto a la casa del Notario Socias.

La calle de las voltes del Borne hoy del Borne seguía al través de la Manzana de su frente y del asilo de huérfanas llamado Las Miñonas hasta empalmar con la calle de la Birretería.

Pasemos á indicar las alineaciones que nos hemos propuesto estudiar, despues de recordado el estado antiguo de sus calles vecinas. Estas alineaciones por el órden que las iremos mentando nos indicarán el sucesivo aumento de la poblacion, á medida que el mar ú orilla del puerto iba retirándose y convirtiéndose en ria.

Primera alineacion; la mas interior. Bajada ó cuesta del Teatro.—Acera meridional del Mercado.—Calle de Veri.—Callejon sin salida de la Plaza del Rosario, que la tuvo antes á la de las Torretas ó del Conquistador.

Segunda alineacion. Cuesta del Teatro.—Fachada de la casa de Berga.—Callejon de S. Nicolás.—Calles de Puigdorfil y La Soledad, hasta la del Conquistador antes de las Torretas.

Tercera alineacion. Cuesta del Teatro.—Mercado.—Calle de Yeseros.—Calle del Cerdo antes; y despues calle de Pelaires.—Jardin de la Glorieta hasta la cuesta de la Catedral.

Cuarta alineacion.—Mercado.—Calle de la Union.—Paseo del Borne ó sea cauce antiguo de la Riera.

Probablemente á medida que iba cegándose el puerto iban señalándose nuevas vias en su orilla ó ribera dejando en segunda línea á las anteriores.

Conviene notar que si el arrabal existente de ántes entre la Almudaina y la calle de Pelaires, (que segun una antigua tradicion ó nota de un dietario tuvo el nombre de calle del Mar ó de la Marina, por estar vecina á la ribera del puerto.) debió de quedar encerrado por el nuevo recinto, es muy probable que arrancando este del pié del Real Castillo siguiese por la orilla del puerto á corta diferencia ó sea por la acera Este de las calles de La Soledad, Puigdorfil, San Nicolás, Mercado hasta unir con la fachada de la casa de Berga ó de D. Juan Zaforteza; pasando desde esta fachada á formar cuerpo con el antiguo muro que hay detrás de los bazares de losa de la cuesta del Teatro, cuyo cimiento creemos que formó parte de este tercer recinto.

Para robustecer esta opinion será útil recordar la forma que tuvo el puerto en esa localidad, consistente en un seno entre dos puntas salientes que estuvieron colocadas la una hácia la iglesia de San Nicolás y la otra hácia la de las Miñonas, internándose el agua hasta la calle de Veri.

Una parte pues de la orilla de este seno corría paralelamente á la calle de las Miñonas desde la actual iglesia hasta la calle de Veri. Comprueba este extremo la diferencia de nivel que existe entre la de las Miñonas y la de la Birretería próximas y paralelas, siendo la última bastante mas alta; diferencia de nivel que no puede ser explicada á mi juicio de otra manera.

En esta porcion de orilla que sin duda alguna fué la mas abrigada del oleaje de la bahía debió de existir el principal fondeadero de los buques y el terreno vecino á esa orilla debió de ser el empleado para carga y descarga de las naves y formar muelle con el tiempo, ó esplanada ó calle ancha paralela á la mentada orilla. Esta esplanada correspondiera al area ocupada hoy dia por la Manzana que comprende las casas del Notario Sancho y Conservatorio Balear y si la consideramos no existente aún y ensanchada la calle de la Birretería hasta la de las Miñonas formando calle, andén ó muelle, se ajustará muy bien la supuesta calle ancha ó esplanada por un lado con la via continua que al través de las calles del Borne, Carazas, ó S. Felio, y Salas, pasando, como un tiempo, hasta fuera la puerta de Santa Catalina, iba á parar al actual camino de Son Rapiña; y el otro lado con las calles del Rosario y Santo Domingo que no son otra cosa mas que la primera cuesta que venciendo el escarpado de la peña subió á la Plazuela de las Copiñas, punto notabilísimo por ser el punto confluyente de las principales vias de la isla á saber: la de la montaña ó sea de Sóller, la de Alcudia y la de Llummayor; y por corresponder al ángulo principal de la Almudaina que demarcaba y defendía la Torre de Figuera.

Esta primera cuesta de la poblacion continúa siendo aún la de trazado mas regular y la de mas fácil acceso entre la Ribera y la ciudad ó sea entre la Vila d' amunt y la Vila d' avall, nombres de division interior que conserva aún tradicionalmente la poblacion de Palma.

PEDRO DE A. PEÑA.

NOTICIAS.

Madrid 25.—Sama y sigue en los ministeriales el entusiasmo sobre los planes de Hacienda. En los círculos financieros, á decir verdad, no han sido mal recibidas las reformas. Falta para llevarlas á la práctica, no obstante, algo que entra siempre por mucho en todas las innovaciones; el criterio en que el gobierno se inspire al llevarlas á la ejecucion. Que sabido es cuan facilmente se torna en malo y efimero cualquier proyecto bueno, si no hay sinceridad suficiente para plantearlo.

Y pasando de las reflexiones á los hechos. Al proteccionismo, ó por mejor decir, á la produccion nacional, le ha llegado la hora de los debates solemnes. El señor Camacho,

ménos aprensivo que sus antecesores, ha manifestado su opinion favorable al levantamiento de la suspension de la base 5.<sup>a</sup> Que es lo que implica esta determinacion, no hay que decirlo, el mismo ministro de Hacienda lo comprende, y no atreviéndose á dejarse llevar de sus quereres libre cambistas no teniendo valor para afrontar de un golpe la reforma establece en su proyecto la cláusula de que «el Gobierno queda autorizado para declarar en qué fecha deben empezar á tener en todo cumplimiento los aranceles del 69.»

Seguramente que habria con esta promesa alguna esperanza, si esto mismo no estuviera demostrando que de lo que se trata es de buscar un simulacro de la legalidad para poderse lavar despues las manos. Dicese que se nombrará al efecto una comision que discuta ampliamente el asunto ántes de llevarlo á las Cortes, es esto ni mas ni menos un aplazamiento del arancel, una próroga que se dá hasta que se encuentren catalanes que se presten á ser ménos intransigentes que los de la comision de informacion arancelaria que actuó hasta hace poco. Hallados que sean estos «catalanes libre-cambistas», el libre cambio será un hecho.

En el Senado ha continuado hoy el debate sobre la interpelacion del señor Mena y Zorrilla. El elocuente demócrata y senador señor Merelo ha hecho un eruditísimo discurso, probando la iniquidad que dictó la circular del señor Orovio, no solo nefanda en los fastos de la instruccion pública, sino indigna de ser dirigida al profesorado español. Ataca duramente al señor Mena por haberse atrevido á defender lo indefendible, niega lo de los temores de los padres de familia en los tiempos revolucionarios; defiende al señor Echeagaray de los cargos que le han sido dirigidos por haber separado á los profesores que no quisieron jurar á don Amadeo; establece comparaciones entre el criterio del marques de Molins, del señor Moyano y del marqués de Orovio, para probar que el segundo de estos era mas liberal, á pesar de su moderantismo, en punto á enseñanza, que los hoy llamados liberales conservadores, dice que en la provision de cátedras, el ministerio conservador trató como parias á los que profesaban teorías políticas contrarias á la monarquía constitucional; que á esto mismo obedeció la circular del señor Orovio, y concluye con un elocuentísimo apóstrofe al señor Mena y Zorrilla, consejero de instruccion pública en tiempos conservadores y fiscal del Tribunal Supremo, apóstrofe concebido en los siguientes términos:

«Conoce su señoría algun caso de algun catedrático, que sin haber explicado contra el dogma católico en su cátedra, sin haber atacado la monarquía constitucional, ni la moral, ni los sanos principios, haya sido no solo separado de su cátedra despues de treinta y dos años de servicios, sino que se le haya procesado criminalmente y haya sido condenado á ocho años de prision mayor, cuya sentencia, si hubiera sido ejecutoria, y no la hubiera casado el Tribunal Supremo, hubiera marcado un estigma de infamia sobre su frente, estigma que hubieran llevado tras si sus hijos, los hijos de un honrado ciudadano y de un más honrado aún padre de familia? ¿Sabe su señoría, si en este caso ha intervenido por razon de su cargo de fiscal, dictaminando que ese profesor debia ser lanzado de su cátedra, como indigno de pertenecer al profesorado? Por fortuna la opinion pública ha hecho justicia al profesor de que se trata, y no contenta con esto, quizá le haya otorgado una distincion más alta, la investidura de senador, á pesar de sus ideas contrarias al régimen existente.»

Con efecto, el dignísimo catedrático de que tan modestamente hablaba el señor Merelo, es hoy senador, es el señor Merelo mismo.

La discusion continúa, hablando el marqués de Orovio, en los momentos en que abandono la tribuna.

En el Congreso, la sesion se ha reducido á varias preguntas, sin importancia en su mayoría, y á la lectura del proyecto de contestacion al Mensaje, por cierto un documento kilométrico y no de muy buen gusto literario. En cuanto á su fondo, no se aparta de la rutina. Tambien ha sido leído el proyecto sobre el ferro-carril de Canfranc.

Cunde el rumor, que me parece destituido de todo fundamento, de que el señor Ruiz Zorrilla vendrá á Madrid para el 28. Lo que si creo, y es lo cierto, es que por centésima vez se le ha manifestado la necesidad de que venga, vista la discordancia que existe entre el criterio del Circulo y el de la Junta Directiva que preside el señor Martos. Esta discordancia pondráse mas aun de manifiesto esta noche, cuando se discuta en aquel centro la proposicion presentada por el señor Saulate, contra la política de benevolencia.

N. CÉFORO.

Madrid 25.—La sesion del Congreso ha sido breve. A primera hora, el ministro de Fomento ha leído el proyecto de ferro-carril de Canfranc, despues de lo que se han hecho algunas preguntas referentes á localidades y asuntos de muy escaso valor. Tan solo se ha dirigido una de interés general. El señor Martínez Pacheco ha manifestado que deseaba saber las determinaciones adoptadas para evitar la importacion á nuestro país del cólera morbo asiático, que existe en Suez y que pueden propagar los peregrinos de la Meca á su regreso. Tambien ha denunciado el hecho de haberse refugiado en un puerto del litoral Cantábrico un buque austriaco con enfermos del cólera y de fiebre amarilla. El ministro de la Gobernacion ha respondido dando seguridades de que la cuestion de salubridad pública considerábase con toda la atencion que exige. Todas las precauciones que reclama la higiene contra el terrible mal asiático han sido ya tomadas; y en cuanto al buque austriaco, cierto es que este arribó al puerto de Vigo, pero que tambien fué sometido á cuarentena.

El señor ministro de Marina ha leído despues el proyecto fijando las fuerzas de mar en el actual año económico, y el secretario de la comision del Mensaje, señor Ferreras, el dictámen del proyecto de contestacion, que como documento literario no ha llamado la atencion cual era de esperar. El véirnes próximo comenzará la discusion, habiéndose concedido un nuevo turno á las oposiciones, que consumirá el tradicionalista señor Ordiz de Zárate.

Mañana se reunirá el Congreso en secciones para la eleccion del tribunal de actas graves, que será presidido por el más ministerial de todos los ministeriales, señor Castelar, cargo que en prueba de imparcialidad debiera ser desempeñado por un individuo de la oposicion.

En la sesion del Senado ha proseguido discutiéndose la interpelacion del señor Mena y Zorrilla.

El señor Merelo, catedrático perseguido y encausado por los conservadores, ha sido inexorable con el señor Orovio. Su discurso ha sido un botafuego. El desdichado ex-ministro de

Fomento le ha respondido, segun su saber y entender le han dictado. Quien tal hizo que tal pague.

Asegúrase á última hora que el señor Ruiz Zorrilla ha resuelto regresar á España, con objeto de asistir á la reunion que el dia 28 del corriente celebrarán sus correligionarios. Por momentos crecen las sombras y las confusiones en el campo demócrata-progresista. Es inevitable la tormenta, como tambien lo es el desastre. Puedo afirmar, sin embargo, que el señor Zorrilla presenciará la destruccion de su partido desde donde hoy se encuentra; que ni para el dia 28 ni en todo lo que resta de año se encontrará en Madrid, porque sigue no conviniéndole realizar el viaje.

De otro viaje tambien se habla en perjuicio del señor Nocedal. Dicese entre los tradicionalistas que odian á éste, que el marqués de Cerralvo ha sido llamado hoy á Londres por su amo y señor, á fin de encargarle de la direccion suprema del partido. El marqués es senador y aspirante á diplomático. Parece que tiene el propósito de no aceptar la mision que don Cárlos quiere confiarle.

Entre los hombres de negocios, los proyectos del señor Camacho tienen pocos admiradores. La prensa conservadora los maltrata; la democrática, por regla general los elogia. La Comision de presupuestos ha comenzado esta tarde sus trabajos.—R.

—Dice La Correspondencia Ilustrada, periódico ministerial. «El promotor fiscal del juzgado de la Universidad ha denunciado á El Mundo Político por creer comprendido su artículo Todos de negro, relativo á la constitucion del Congreso, en la seccion 2.<sup>a</sup> titulo II del libro II del Código penal.

Todo esto no prueba sino lo necesario que es organizar cuanto antes la legislacion en materia de imprenta, pues tenemos ahora dos leyes á cual más severas é insoportables para el periodista, y esto ni es justo, ni puede prosperar en manera alguna.

Pues que somos liberales, empecemos por dar una ley liberal al pensamiento del escritor.»

Lo que tenemos el honor de trasladar á La Península, periódico ministerial tambien, para que se vaya enterando, y repita aquello de nuestra frescura.

Y en verdad que los periodistas, con el gobierno de la fusion, ¡estamos frescos!

—Leemos en La Gaceta Universal:

«El gobierno es enemigo de toda ley especial aplicada á la imprenta, y que no creemos sea de absoluta necesidad en los momentos actuales tratar esta cuestion, toda vez que en la práctica puede considerarse como resuelta, si se tiene presente, como dijimos el otro dia, el criterio ampliamente liberal con que el gabinete interpreta la ley que rige en esta materia.»

Como podrá testificar, entre otros, El Alabardero, de Sevilla, debió añadir el periódico fusionista.

¡Nos gustan estos ministeriales por su poca aprension!

—Dice nuestro estimado colega La Prensa Moderna:

«Un colega neo publica el siguiente anuncio:

«Instrucciones sobre la bendiccion de los animales y el modo de implorar el divino socorro contra los gusanos é insectos por intercesion de San Antonio Abad»

¿Pero no tiene otras cosas en que pensar el divino San Antonio?

Estos neos de todo sacan partido.»

Acaso se habrá figurado el colega que San Antonio Abad, ó mejor dicho, el que pretende representarle dará de gratis esas instrucciones.

Pues no lo crea, ni aunque se lo juren. Y puesto que valen dinero, no sabemos en qué cosas más provechosas—para él—podía pensar.

—Los periodistas cubanos departados por el general Blanco, gestionan para que se les abone por el Estado el importe de los pasajes para regresar á Cuba.

La peticion nos parece justa.

La arbitrariedad de la autoridad superior de la isla les hizo el perjuicio de abandonar sus hogares y ocupaciones, y nada más natural que quienes les han hecho viajar contra su deseo, los pongan en su casa sin más perjuicios que los ya sufridos.

—Dicese anoche El Diario Español:

«Vélvase á hablar de crisis ministerial para despues de aprobado el mensaje.

Dice que el ministro de Estado se retira.

El señor Navarro Rodrigo en alza.

El señor Balaguer en baja.

Todo esto pertenece á los ministeriales. Nosotros lo contamos como lo contaban hoy en el salon de conferencias.»

Aunque sean rumores, propalados en el salon de conferencias por los conservadores, lo cierto es que en el fondo hay algo de verdad.

Sólo que no puede concretarse á la salida del ministro de Estado.

Debe alcanzar á sus demás colegas centralistas.

—A El Mundo Político le ha sido secuestrada su edicion de ayer.

El procedimiento no nos gusta.

Es puro procedimiento conservador.

— Los periódicos conservadores vienen anoche furiosos contra el señor Albareda por las palabras que este pronunció el sábado último en el senado en defensa de la libertad de enseñanza.

La encarnizada persecucion á que se vió sometida la libertad de la ciencia durante la ominosa dominacion conservadora, tiene que ser hoy en ciento modo coonestada por los que insensatamente pretenden sojuzgar el libre pensamiento condenándole á la impotencia. Pero todo en vano: sólo conseguirán los conservadores divorciarse más y más de la opinion, que por tan justos motivos les es adversa, si tienen el mal acuerdo de persistir en su tarea.

Por otra parte, el señor Albareda no ha hecho aún en cuestiones de enseñanza la cuarta parte de lo que exigen las necesidades de la época.

—A propósito de la cuestion de candidaturas para las comisiones, escribe este largo alegato La Mueñana:

«Algunos periódicos de la noche han emprendido una ingrata tarea, pretendiendo hacer creer que el nombramiento de algunos de los individuos elegidos esta tarde para formar parte de la comision de presupuestos, representan la derrota del gobierno que no patrocinaba sus candidaturas. Esta tesis es inadmisibile, porque tratándose de las cuestiones económicas, creer en la existencia de candidaturas cerradas, es desconocer por completo lo que aquellas valen y representan en la opinion y la tendencia del actual gobierno. Los asuntos

económicos que no deciden de la suerte política de los gobiernos, sino de los intereses generales del país, creemos que no pueden ni deben ser considerados como cuestiones de gabinete. No hay gobierno que tal responsabilidad contriga, ni partido que tal defienda, y porque esto es de sentido vulgar, causanos grande asombro que haya quien sostenga lo contrario, sacando consecuencias de hechos sencillos y naturales. Ni el gobierno tratará de imponerse á la mayoría en las cuestiones económicas, ni la mayoría, para resolver aquellas, tendrá otro criterio que el que de consuno le aconsejen su libertad de accion y su deseo del bien público.»

Bueno es dar traslado de las precedentes líneas á El Correo, que opina todo lo contrario que su colega en fusionismo, á ver si se confirma en sus opiniones, ó por el contrario las rectifica aceptando el criterio de La Mañana.

Porque es de advertir que El Correo sostiene la tesis de que el gobierno consideraría hostiles á su política á cuantos voten en todo y por todo las candidaturas cerradas que patrocine.

—Decía el señor Mena y Zorrilla en su discurso contra la libertad de enseñanza:

«Yo, señores, no he querido ofender á nadie, la protesta á que me refiero honra á los dignos catedráticos cuyas ideas no estaban conformes con la restauracion; es muy noble bajo el punto de vista de la moral, pero es punible bajo el de la legalidad.»

¡Pobre desdichado concepto tiene el señor Mena de las leyes conservadoras cuando las juzga contrarias á la moral! —Créese que el proyecto de ley relativo al estado Mayor del ejército ha de dar motivo á una discusion animada y de verdadera importancia en el Senado.

Sábese ya que los generales Pavia y San Roman hablarán á propósito de él, y ciertamente no seran los únicos. Antes se puede creer que harán otro tanto casi todos los militares que tiene asiento en el Senado, con lo que no faltará que hacer al ministro de la Guerra, ni tampoco al general Jovellar, candidato del gobierno para la presidencia de la comision que ha de dar dictámen sobre dicho proyecto.

Las comisiones que hoy nombrará el Senado para los otros dos proyectos militares, el Código y el relativo á la cruz de San Fernando, tendran por presidentes, segun todas las probabilidades, á los generales Ros de Olano y Serrano Bedoya.

—Dice El Imparcial:

«Los encontrados é importantes intereses que en si envuelve la cuestion económica, hacen que se la considere la única llamada por hora á proporcionar mas disgustos al gobierno.

Los representantes de Cataluña se presentan cada vez mas batalladores y dispuestos á quemar hasta el último cartucho en defensa de los intereses de aquella region.

La campaña promete ser ruda y empeñada, mucho mas si los diputados catalanes cuentan, como se asegura, con algun apoyo en los de Castilla y Aragon.»

Y contesta anoche El Diario Español:

«A los de Cataluña, á los de Castilla y á los de Aragon, el gobierno les convencerá dándoles traslado de esta nota escrita en Consejo de ministros. «Todo se convertirá en cuestion de gabinete.»

—Ya se comienza á sentir en España el influjo de los jesuitas y demás congregaciones religiosas, no autorizadas por la ley, decía ayer un amigo nuestro.

¿Pues como? le preguntamos.

«No ha leído usted los nuevos presupuestos? nos replicó.

¡Ya! No sabíamos que el señor Camacho...

—De El Debate:

«Pretende El Tiempo averiguar á cuántos beceros ha besado la pezuña El Siglo Futuro.

Hay séres que tan sólo envidian los fútiles triunfos de la vanidad.»

Bieu cantado; pero, debió añadir el colega que envidian algo más y que él disfruta actualmente.

El turrón del presupuesto.

—Entre las grandes medidas adoptadas por el señor Camacho se cuenta la de rebajar del 25 al 10 por ciento el donativo ó descuento del clero y de las clases pasivas y activas.

Bien hecho, Pobrecitos curas, pobrecitos empleados, pobrecitos viudas y huérfanos de altos dignatarios, generales, ministros, etc.

Pero en cambio varia aumentando las tarifas de la contribucion industrial, y hace definitivo el recargo de guerra, refundiéndolo en el impuesto del timbre, extendiendo este á muchos actos, á los cuales ahora no alcanza.

Ya se vé: ¡alguien habia de pagar los vidrios rotos!

Todo el fuerte de los conocimientos rentísticos del señor Camacho se reduce al papel sellado. El fué quien le recargó en un cincuenta por ciento. El ahora quien amplia su uso. ¿A que actos? ¿Si querrá este Necker que fumemos en papel sellado y nos... pero basta.

Se nos olvidaba decir que ha descubierto la manera de hacer que los pueblos paguen los consumos que les correspondan, esto es, el triple de lo que ahora pagan. Están, pues, de enhorabuena. Tambien tendremos un nuevo impuesto directo titulado de la sal.

Y otras muchas ventajas, en fin, de las cuales ya iremos dando cuenta á nuestros lectores.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 26.—Los proyectos económicos del ministro de Hacienda leídos en las Cortes se completarán con otro procedente del ministro de Fomento comprensivo de un empréstito de mil millones de pesetas destinadas exclusivamente á Obras públicas, teniendo el señor Albareda seguridades de varias casas respetables de interesarse en su realizacion.

El presidente y secretarios del Casino democrático-progresista hacen rectificar la noticia de haberse cruzado entre Madrid y Paris telégramas á propósito de la venida del señor Ruiz Zorrilla, que desmienten; pero á pesar de esta rectificacion existen dichos despachos; habiendo tambien gran interés en desmentirlos á consecuencia de haberse á última hora modificado la creencia de los amigos del señor Zorrilla que reclamaban su presencia en Madrid.

Anoche concurrieron mas de 200 personas al círculo democrático-progresista, leyéndose una proposicion de varios socios encaminada á hacer constar el día 28 ante el Comité Central que consideran ser la política espectante contraria á las aspiraciones y triunfo del partido. Proclaman una política

de oposicion franca y resuelta de todo punto como medio de rehacer el espíritu público y unir voluntades; manifiestan tener su fé viva é inquebrantable depositada en el señor Zorrilla, único jefe del partido democrático-progresista, y reclamar que se haga constar todo esto en la reunion del Comité Central del día 28.

Esta proposicion defendióla el señor Saulate, diciendo que se encaminaba principalmente á reclamar la única jefatura del señor Zorrilla y evitar confusiones análogas á las de las conferencias de Biarritz, y aprobóse unánimemente.

Paris 26.—La Asamblea de los Boers ha ratificado el tratado con la Gran Bretaña relativo al Transvaal.

El discurso pronunciado ayer por M. Gambetta en el Havre tiende á convertir el movimiento político de Francia en movimiento comercial é industrial, afirmando para ello que la época de las luchas políticas pasó para Francia.

Los partidos radicales han recibido mal estas declaraciones de Gambetta.

La division Legerot ha llegado á 70 kilómetros de Kairuan.

La brigada Etienne hállase á 40 kilómetros de la misma ciudad, en donde se espera tendrá lugar una gran batalla.

Los clericales han sido derrotados en las elecciones municipales de Bélgica.

Madrid 27.—El señor Martos dirigió ayer una comunicacion á la Junta del Casino democrático progresista separándose de dicha sociedad, donde preponderan los elementos afectos al señor Ruiz Zorrilla y al señor Salmeron.

Algunos amigos políticos del señor Martos están dispuestos á imitar la conducta de este, siendo esto indicio de divisiones profundas entre los zorrillistas y los martistas, que se pondrán de relieve mañana en la reunion del Comité central del partido.

El señor Ruiz Zorrilla ha enviado una circular á sus amigos de provincias recomendando nombres, para asistir á la reunion de mañana, á delegados partidarios de soluciones extremas; pero parece haberse recibido tarde esta consigna, siendo posible que resulten equilibradas las fuerzas de zorrillistas y martistas.

Al empeñado debate de mañana asistirán los señores Martos, Montero Rios, Figuerola, Echegaray y toda clase de elementos partidarios de soluciones templadas.

Sesenta individuos se cree formarán el comité central y supónese habrá 25 partidarios de la política de los señores Zorrilla y Salmeron que están unidos.

En la reunion de mañana los zorrillistas volverán á plantear los puntos discutidos en las conferencias de Biarritz que fueron resueltos alli contra los deseos del señor Zorrilla.

Este insiste en anularlo y en obtener la declaracion de ser su jefatura la única para encaminar el partido á soluciones extremas.

Madrid 27.—La junta de la sociedad libre-cambista para reformar los aranceles, se reunió anoche presidida por don Gabriel Rodriguez y se ocupó de los proyectos del Ministro de Hacienda y particularmente del proyecto, alzando la suspension de la base quinta arancelaria que hallaron incompleto los señores Figuerola y otros y nombrando una comision que informe sobre este punto y demás reformas del señor Camacho.

El periódico El Liberal, defensor de las soluciones libre-cambistas, felicita al ministro de Hacienda por dicho proyecto.

El aplazamiento del restablecimiento de la base quinta es aparente, supuesto que el reservarse el ministro fijar las fechas, en modo alguno significa transaccion, sino que se relaciona esto estrechamente con los tratados de Comercio, cuya celebracion se activará en sentido radical.

Se presentará enseguida al Congreso un proyecto de ley del ministro de la Gobernacion combinando al servicio telegráfico de modo queden abiertas al público las estaciones de los ferro-carriles, estableciendo así la comunicacion entre toda clase de poblaciones, á cuyo fin el Gobierno establecerá estaciones de un enlace en donde hoy faltan.

Paris 27.—El coronel Laroque se ha juntado con el general Aubigny, quedando pacificado el Norte de Túnez.

Faltan noticias de Kairuan.

Ha regresado Mr. Gambetta, que se presenta candidato á la presidencia interina de la Cámara, al objeto de tantear la mayoría para formar ministerio.

Mañana se abren las Cámaras:

El rey Humberto, acompañado de la reina y gran séquito de hombres políticos, ha llegado á Austria.

LOCAL.

El Director de nuestro colega «La Opinion» D. Joaquin Fiol ha sido nombrado individuo de la comision general de presupuestos.

Ahora que segun vemos por las sesiones del Ayuntamiento, parece que el Sr. Arquitecto municipal dirige sus miradas, y por ellas ve alguno de los muchos edificios ruinosos que hay en Palma, ¿no se apiadará de las célebres ruinas de la calle de Zaganada esquina á la del Agua?

Y ya que las ruinas mentamos seria cosa de que nuestros representantes en las Cortes procurasen remover los obstaculos que se pusieron para que se llevase á efecto el derribo del ruinoso ex-convento de San Francisco, y si tanto se quiere que se recompusiera y reforzara lo artístico para su mejor conservacion, aun que no creemos se halle en sitio apropiado, ni sea aprovechable.

Seria cosa de que nuestro Ayuntamiento tratase de poner correctivo á los carniceros de ésta, pues además de los abusos contra los que continuamente clamamos todos los periódicos de la poblacion, tenemos el menos comprensible, y es, que mientras en Madrid se paga el kilo de vaca á 5 reales en ésta lo pagamos á 7 y medio ó sea el 50 por ciento mas caro que en la Côte, poblacion que por sus circunstancias especiales y otras causas todo es mucho mas caro.

Esto no tiene esplicacion; y nos ha resultado de la comparacion de una revista llegada por el último correo.

La Ilustracion Española y Americana pública en su último número el retrato de D. Lorenzo Cáceres, nacido en las Baleares en 1771, que asistió á la batalla de Trafalgar y vive actualmente en Cienfuegos de Cuba, gozando de cabal salud y de todas las facultades mentales.

Este paisano nuestro tiene por lo tanto hoy dia mas de ciento diez años.

Una caballeria atropelló anteayer á un muchacho en la calle del Vidrio dejándolo con una pierna raturada.

Los vigilantes ignoran aun quien tuvo la culpa.

La acémila de un carro cargado de madera resbaló en la calle de la Concepcion salvándose la vida de un transeunte por casualidad.

Reiteramos nuestra súplica al ayuntamiento de que obligue á transportar tablones por dentro de la ciudad en carros ad hoc como los que se usan en todas las capitales, los cuales llevan la carga á una altura superior á la natural del hombre, haciendo así difíciles los golpes de fatales consecuencias como los que ocasionaron la muerte á un cura no ha mucho tiempo.

Copiamos de «El Isleño»

Sabemos que el señor Gobernador noticioso de que no todos los carruages destinados á la conduccion de viajeros por el interior de la isla, se hallan en estado satisfactorio de seguridad ha dispuesto que sean reconocidos por el perito que a efecto existe, y que desde luego se rotulen y numeren como está prevenido.

Ahora solo falta que por la Alcaldía se pase identica orden para los que se dedican al tráfico en la capital y sus alrededores y el aplauso alcanzará á ambas autoridades.

Dice «El Demócrata»

«En Santa María del Mar (Barcelona) han sido robados á la imágen de la Concepcion una sortija de oro y brillantes y unos pendientes de bastante valor.

De seguro que la esposa del carpintero no gastó en vida alhajas de tanto valor.

Mas como hoy nos la presentan con tan modestos atavíos, tales robos son posibles.

Segunda edicion de la custodia de Manacor.»

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar mañana á las 4 y media de la tarde la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla.

- 1.º Paso doble de Cornetas.
- 2.º Conjura de la ópera «Los Hugonotes.»
- 3.º El Catalan, wals.
- 4.º Coleccion de danza, Tula y Compañía.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Con motivo del estero de las oficinas, permanecerán éstas cerradas los dias 2 y 3 del proximo Noviembre.—Palma 27 Octubre 1881.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

CONSERVATORIO BALEAR.

Se convoca Junta General extraordinaria para el dia 6 de Noviembre proximo á las 3 1/2 de la tarde, con el objeto de proceder á la eleccion de nueva Junta directiva.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores sócios.—Palma 28 de Octubre de 1881.—El presidente, Jaime Cerdá y Oliver.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.

ACALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar el tránsito de carruages el dia primero de noviembre próximo por el camino que conduce á los Cementerios de esta ciudad y la porcion del de Ronda que desde la puerta de Jesus conduce á la carretera de Valldemosa, atendida la costumbre de este vecindario de visitar los citados Cementerios; he creido conveniente prohibir el paso de carruages por los espresados caminos durante dicho dia, desde la una de su tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 29 Octubre 1881.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 7:29 n.)

El Congreso se discute el mensaje; el señor Portuondo defiende su enmienda pidiendo reformas para Ultramar.

Los franceses han entrado en Kairuan, y los insurrectos han huido.

Mr. Gambetta ha sido elegido presidente interino de la Cámara.

ANUNCIOS.



LA ISLEÑA.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha calle de la Marina núm. 32.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de este puerto el magnifico y acreditado vapor trasatlántico español

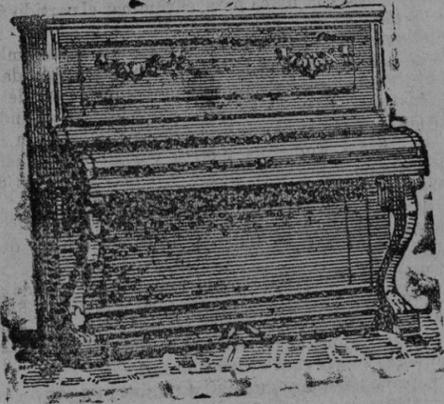
SANTIAGO

en los primeros dias del próximo Noviembre.  
Admite para dichos puntos carga á flete y pasajeros para quienes posee comodidades de toda clase en sus espacijas cámaras.  
Informarán los señores D. Pedro Miró Granada y Hermano—plaza Copiñas núm. 5 entresuelo.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjera DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magnificos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.

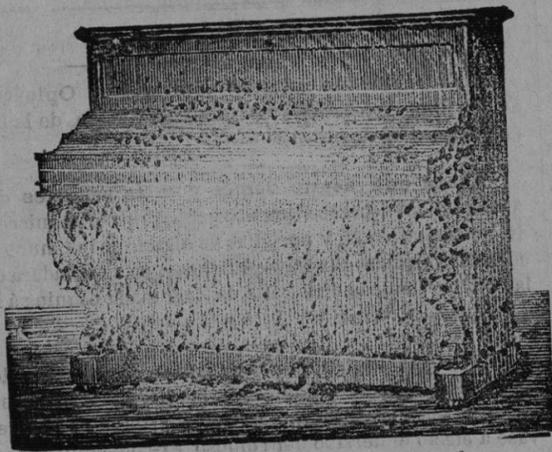


Venta á plazos á 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.—Cinco años de garantía en su solidez.  
Único depósito en Palma, B. C. PERFLLO.

Almacen de Música. 19, Union. 19. 15

GRAN FÁBRICA DE PIANOS WIRTH.



Estos magnificos pianos, de gran solidez y buenas voces, pueden obtenerse á plazos de

7 duros mensuales,

lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad á que asciende el valor del piano.

Grandes rebajas al contado.—Único representante en Mallorca. ANTONIO ALÓS, calle del Estanco-3-Palma.

INTERESANTE. Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 informarán.

En la calle de San Felio núm. 22. Se alquila un segundo piso, que tiene cuatro dormitorios agua crifo y demás comodidades; en el principal de la misma darán razon.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Inca los dias 23 y 30 del actual, 6 y 17 del próximo mes, en dichos dias se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:  
De Palma á Inca 8:30 y 11:30 mañana.  
De Inca á Palma 1 y 5 tarde.  
De La Puebla á Palma 12 mañana.  
Para dichos dias se suprime el tren que de La Puebla tiene anunciada su salida á las 2:45 y los jueves á la 1:45.  
Palma 17 Octubre de 1881.

AVISO IMPORTANTE.

Gran novedad en Fotografia.

El acreditado fotógrafo señor Gil acaba de recibir de Nueva-York una máquina fotográfica del último sistema, la cual hace instantaneamente nueve retratos de una vez por el módico precio *asombrarse de una peseta* y se entrega en el acto.  
Se hacen retratos desde el precio de una peseta al de setenta y cinco cada uno.  
Calle del Conquistador núm. 28 ó sea Cuesta de Sto. Domingo.

TALLER DE FOTOGRAFÍA.

15-6

Timbres de Caoutchout vulcanizado.

Estos timbres el dia que sean bien conocidos del público, estan destinados á hacer desaparecer los metálicos, pues las ventajas que sobre ellos poseen son innumerables.

Su baratura es tal, que hasta por 6 pesetas, puede adquirirse un timbre con su correspondiente caja para sellar y un frasco de tinta del color que se quiera.

Su gran elasticidad, permite estampar el sello, lo mismo sobre el papel que sobre el pergamino, metal, madera, porcelana, tela, etc. aunque la superficie no sea enteramente plana, cosa que no puede hacerse con los metálicos.

Y finalmente, pueden reproducirse por medio de dichos timbres, con la mayor exactitud, firmas, monogramas, escudos medallas, emblemas y dibujos por delicados que sean y del tamaño que se quiera.

Puede verse un muestrario de las diferentes clases de sellos y caracteres que se hacen, en la única casa expendedora en Palma, que es el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro J. Garcia, Cadena 2.

15-2

TEATRO PRINCIPAL.

EMPRESA EUGENE SOOTS

Sábado 29 de Octubre de 1881.

SESTA REPRESENTACION

Del espléndido espectáculo de las sesiones científicas y artísticas dada por la compañía ilusionista dirigida por el profesor

AUBOIN-BRUNET.

Vulgarizador de las ciencias populares.

Por primera vez la Gran Novedad del Siglo *El Alumbrado eléctrico* este magnifico Coliseo será uno de los primeros de España, con la espléndida

LUZ ELÉCTRICA.

De una fuerza fotogénica luminosa de 500 mecheros.  
Al efecto el Teatro estará alumbrado como de costumbre hasta el momento de empezar la funcion: á las ocho desaparecerá el gas ordinario y un RELÁMPAGO INMENSO de luz eléctrica inundará la sala del Teatro, que continuará encendida en parte de la funcion.

PRIMERA PARTE.

Magnífica exhibición de los experimentos nuevos y enteramente distintos de otras funciones.

SEGUNDA PARTE.

LUZ ELÉCTRICA.

TERCERA PARTE.

Nuevos espectros.

GRAN ESCENA DEL COCINERO INFERNAL.

*El escultor vuelto loco el suave d' inkerman.*

APARICION DEL DIABLO Y LUCHA CON LA MUERTE.

CUARTA PARTE.

Dará fin la funcion con la espléndida y maravillosa

FUENTE LUMINOSA.

Gran surtidor de agua brotante que toma alternativamente los colores del prisma.

PRECIOS.—Palcos plateas, proscenios y primer piso 28 rs.—Palcos plateas 28 rs.—Id. primer piso 24 rs.—Id. proscenio 2.º piso 20 rs.—Id. 2.º piso 16 rs.—Id. 3.º piso 10 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos tertulia 1.ª fila 1'60.—Id. 2.ª y 3.ª 1 rl.—Delanteras de paraíso 1'20.  
Entrada general 2 rs. Al paraíso 1'60.  
A las 8.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. SERAPIO ob., y CLAUDIO mr. y el bto. ALONSO RODRIGUEZ cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Montesion.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 29 de Octubre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
55'6 Milímetros.	15'2 Centígrados.	N.	1	Llueve	Oleage.

MATADERO DE PALMA.

Nota de asl reses degolladas en este establecimiento ayer 27 Octubre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Plas.	Cénts.
Vacunas . . . . .	4	2	6	6	0
Lanares . . . . .	19	21	40	1	20
Cabrias . . . . .	2	0	2	14	50
Cerdosas . . . . .	15	6	21	24	73
TOTALES . . . . .	40	29	69	24	73

Palma 28 de Octubre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 28 Octubre 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN				
	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.ª clase . . . . .	0	0	0	0	0
2.ª clase . . . . .	0	0	0	0	0
3.ª clase . . . . .	0	1	1	8	0
4.ª clase . . . . .	0	0	0	0	0
TOTALES . . . . .	0	1	1	8	0

Palma 29 de Octubre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

- De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., capitán D. Andrés Marroig, con 22 mar., 35 pas. y efectos.
- De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronji, con 25 mar., 49 pas. y efectos.
- De Sóller en 1 dia laud Juanito, de 37 ton., pat. Pedro José Terrasa, con 5 mar. y efectos.
- De Barcelona en 2 dias balandra S. José, de 46 ton., pat. Jaime Bosch, con 5 mar. y efectos.
- De Sóller en 1 dia laud Virgen del Carmen, de 49 ton., patron Jaime Reinés, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

- Para Andraitx balandra S. Bartolomé, de 37 ton., pat. Guillermo Terradas, con 5 mar. y lastre.
- Para Motril pailebot S. José, de 43 ton., pat. Miguel Planas, con 5 mar., 1 pas. y madera.
- Para Valencia pailebot S. José, de 46 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar. almendrou y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 28 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO. 0/0 Pesetas nominal	
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67 485'00
Alfombrera . . . . .	300	450	86'50 432'50 D
Banco agrícola . . . . .	300	25	10'20 51'00 D
Cambio Mallorca . . . . .	300	250	77'80 387'50 D
Centro Farmacéutico . . . . .	300	425	75'00 375'00 F
Cordelera Española . . . . .	300	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear . . . . .	300	200	105'00 525'00 D
Docks almacenes generales . . . . .	300	2'00	61'00 305'00 D
Empresa Mallorca de Vapores . . . . .	2000	2000	81'50 407'50 D
Ferro-carril de Vapores . . . . .	500	500	88'00 440'00 D
Empresa Marítima Vapor La Isleña . . . . .	500	500	96'00 480'00 D
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	71'00 355'00 D
Ferro-carril de Mallorca . . . . .	500	500	71'00 355'00 D
Ferro-carril de Alaró . . . . .	400	400	100'00 400'00 D
Harinera Balear . . . . .	300	3'00	60'80 302'50 P
Harinera Mallorca . . . . .	250	250	140'00 700'00 D
Industrial Algodonera . . . . .	300	330	70'00 375'00 D
Industrial Mallorca . . . . .	500	500	25'40 127'00 P
Industrial Mercantil . . . . .	500	30	12'75 63'75 L
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	1000	1000	9'00 45'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	500	30	135'00 675'00 D
Seguro Mallorca . . . . .	400	400	12'00 60'00 D
Vidriera Mallorca . . . . .	50	50	30'00 150'00 D
Vidriera Balear . . . . .	500	450	

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28.

Interior sin cupon . . . . .	28'30.
Exterior id. . . . .	29'10.
Bonos id. . . . .	100'15.

BOLSIN DE MADRID.

3 p <sup>o</sup> Interior . . . . .	28'15.
3 p <sup>o</sup> Exterior . . . . .	49'40.
2 p <sup>o</sup> Interior . . . . .	58'60.
Bonos del Tesoro . . . . .	454'00.
Subvencion por Ferro Carriles . . . . .	
Banco España . . . . .	
Billetes hipotecarios . . . . .	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>o</sup> Interior . . . . .	28'125.
Coloniales . . . . .	118'000.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	145'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	122'50.
Almanzas . . . . .	14'50.
Ebros . . . . .	77'50.
Orenses . . . . .	
Noroestes . . . . .	
Francias nuevas . . . . .	133'00.

Palma.

3 p <sup>o</sup> Interior . . . . .	28'075.
-------------------------------------	---------